

plaza pública para la edición del 17 de marzo de 1992

Procuraduría Agraria

Arturo Warman Gryj

miguel ángel granados chapa

No pocos abogados se escandalizaron al notar que, no obstante el alto contenido jurídico de las funciones del Procurador Agrario, la nueva institución establecida por la novísima ley respectiva, no se ^mdemanda^mba que fuera ~~abogado~~ licenciado en derecho, sino que bastara con cinco años de experiencia en cuestiones agrarias. Esa ~~modalidad~~ modalidad ha permitido, sin embargo, el acierto de que un antropólogo sea nombrado titular de esa oficina. Se trata de Arturo Warman Gryj, justamente elogiado por el Presidente de la República a la hora de difundir su designación.

Como su ^mnombre lo indica, la Procuraduría Agraria, conforme el artículo 135 de la Ley Agraria, "está encargada de la defensa de los derechos de los ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avocindados y jornaleros agrícolas". Es decir, será como lo quiso Ponciano Agriaga, un "procurador de pobres", con el fin de ayudar y aun representar a esas personas, así como a prevenir y denunciar la violación de la legislación rural, particularmente en lo que hace a las prácticas de acaparamiento o concentración de tierras en extensiones mayores a las permitidas legalmente.

Arturo Warman Gryj es todavía director general del Instituto Nacional Indigenista, en donde realizó ~~xxxxxxx~~ aparte las funciones de promoción que han sido propias del organismo, la consolidación de la tarea de procurar justicia para las comunidades indias. Lo hizo directamente y a través de un programa específico en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de cuyo consejo consultivo forma parte el nuevo Procurador Agrario. Como resultado de esa preocupación, miles de presos indígenas quedaron en libertad, mediante amnistías e indultos, o a través de la aceleración de los procesos judiciales correspondientes. Hizo más: contribuyó centralmente a que se reformara a la Constitución para que consten en ella los derechos específicos, nacidos de su particularidad, de los indios mexicanos.



Warman ha dedicado su vida entera al estudio de los campesinos y a la convivencia con ellos. Nacido en la ciudad de México en 1937, es egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Trabajó dentro de las líneas ideológicas de lo que se llamó la antropología mexicana, y en esa ~~línea~~ corriente participó en obras como Los campesinos, hijos predilectos del régimen ~~XX~~ la titulada ...Y venimos a contradecir. Forma parte del consejo editorial de Nexos, y suscribió con esa revista un acuerdo para que la empresa respectiva editara México indígena, ~~que~~ la hasta ese momento publicación oficial del INI, que luego devino en Ojarasca, dirigida por Hermann Bellinghausen.

Hace doce años, en 1980, Warman ya superaba los requisitos fijados por la ley para el titular de la Procuraduría. Con mayor razón lo hace una década después, pues no ha cejado en sus preocupaciones, obsesiones les llama él mismo. Ya entonces, según dijo, conocía a los campesinos "como turista, como burócrata de instituciones oficiales de crédito, como investigador, como aprendiz de los misterios de la agricultura, como antropólogo y como amigo".

Entonces (en la explicación a sus Ensayos sobre el campesinado mexicano) escribió también esta descripción que, vigente hoy, puede ser el fundamento de su nueva, trascendental tarea:

Los campesinos "están sanos y vigorosos, en plena lucha por ser lo que son, e mejores condiciones. Eso sí, están más solos que cualquier otro grupo de la sociedad. Los portadores y partidarios de la modernización quieren aniquilarlos, borrarlos a cualquier precio. Hasta los críticos del avance del capitalismo coinciden, con frecuencia inusitada, en que su desaparición no sólo es ~~xx~~ inevitable, sino que sería saludable. A los campesinos les llueven epítetos por todos lados, ya quisieran ellos que fueran agua o dinero. Les caen de la derecha, de enmedio y de la izquierda dogmática. Menos mal que de la mayoría ni se enteran, porque estarían muy enojados o cuando menos ofendidos. De lo que sí saben es de los esfuerzos para manipularlos, para dirigirlos a su propia destrucción. Tratan de forzarlos para producir lo que otros necesitan, incluso al precio de matarlos de hambre. Quieren que consuman lo que otros venden aunque no haga falta, que aprendan lo que les denigra, que voten por quienes los engañan y explotan, que aplaudan a quien los desprecia y que además confiesen su culpa como los culpables del atraso del país."



PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Procuraduría Agraria

■ Arturo Warman Gryj

No pocos abogados se escandalizaron al notar que, no obstante el alto contenido jurídico de las funciones del Procurador Agrario, la nueva institución establecida por la novísima ley respectiva, no se demandaba que fuera licenciado en derecho, sino que bastara con cinco años de experiencia en cuestiones agrarias. Esa modalidad ha

permitido, sin embargo, el acierto de que un antropólogo sea nombrado titular de esa oficina. Se trata de Arturo Warman Gryj, justamente elogiado por el Presidente de la República a la hora de difundir su designación.

Como su nombre lo indica, la Procuraduría Agraria, conforme el artículo 135 de la Ley Agraria, "está encargada de la defensa de los derechos de los ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avcindados y jornaleros agrícolas". Es decir, será como lo quiso Ponciano Arriaga, un "procurador de pobres", con el fin de ayudar y aun representar a esas personas, así como a prevenir y denunciar la violación de la legislación rural, particularmente en lo que hace a las prácticas de acaparamiento o concentración de tierras en extensiones mayores a las permitidas legalmente.

Arturo Warman Gryj es todavía director general del Instituto Nacional Indigenista, en donde realizó aparte las

funciones de promoción que han sido propias del organismo, la consolidación de la tarea de procurar justicia para las comunidades indias. Los hizo directamente y a través de un programa específico en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de cuyo consejo consultivo forma parte el nuevo Procurador Agrario. Como resultado de esa preocupación, miles de presos indígenas quedaron en libertad, mediante amnistía e indultos, o a través de la aceleración de los procesos judiciales correspondientes. Hizo más: contribuyó centralmente a que se reformara la Constitución para que consten en ella los derechos específicos, nacidos de su particularidad, de los indios mexicanos.

Warman ha dedicado su vida entera al estudio de los campesinos y a la convivencia con ellos. Nacido en la ciudad de México en 1937, es egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Trabajo dentro de las líneas ideológicas de lo que se llamó la antropología mexicana, y en esa corriente participó en obras como *Los campesinos, hijos predilectos del régi-*

men y la titulada ... *Y venimos a contradecir*. Forma parte del consejo editorial de *Nexos*, y suscribió con esa revista un acuerdo para que la empresa respectiva editara *México indígena*, la hasta ese momento publicación oficial del INI, que luego devino en *Ojarasca*, dirigida por Hermann Bellinghausen.

Hace doce años, en 1980, Warman ya superaba los requisitos fijados por la ley para el titular de la Procuraduría. Con mayor razón lo hace una década después, pues no ha cejado en sus preocupaciones, obsesiones les llama él mismo. Ya entonces, según dijo, conocía a los campesinos "como turista, como burócrata de instituciones oficiales de crédito, como investigador, como aprendiz de los misterios de la agricultura, como antropólogo y como amigo".

Entonces (en la explicación a sus *Ensayos sobre el campesinado mexicano*) escribió también esta descripción que, vigente hoy, puede ser el fundamento de su nueva, trascendental tarea:

Los campesinos "están sanos y vigorosos, en plena lucha por ser lo que son, en

mejores condiciones. Eso sí, y están más solos que cualquier otro grupo de la sociedad. Los portadores y partidarios de la modernización quieren aniquilarlos, borrarlos a cualquier precio. Hasta los críticos del avance del capitalismo coinciden, con frecuencia inusitada, en que su desaparición no sólo es inevitable, sino que sería saludable. A los campesinos les llueven epítetos por todos lados, ya quisieran ellos que fueran agua o dinero. Les caen de la derecha, de enmedio y de la izquierda dogmática. Menos mal que de la mayoría ni se enteran, porque estarían muy enojados o cuando menos ofendidos. De lo que sí saben es de los esfuerzos para manipularlos, para dirigirlos a su propia destrucción. Tratan de forzarlos para producir lo que otros necesitan, incluso al precio de matalos de hambre. Quieren que consuman lo que otros venden aunque no haga falta, que aprendan lo que les denigra, que voten por quienes los engañan y explotan, que aplaudan a quien los desprecia y que además confiesen su culpa como los culpables del atraso del país".